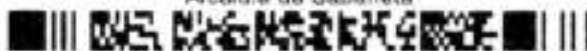




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078943

17-11-2022 16:50:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE GARZON FLOREZ
IDENTIFICACION: CC 1.040.730.626
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-98

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3578 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3578 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE GARZON FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.040.730.626**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

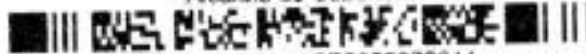
Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078944

17-11-2022 16:53:14

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE OSWALDO CASTAÑO QUINTERO
IDENTIFICACION: CC 71.702.156
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-99

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3579 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3579 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE OSWALDO CASTAÑO QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 71.702.156**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

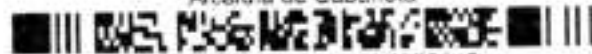
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078945

17-11-2022 16:54:47

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO GIL MESA
IDENTIFICACION: CC 1.001.772.601
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-100

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3580 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3580 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO GIL MESA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.772.601**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

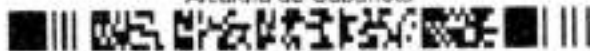
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078947

17-11-2022 16:56:27

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO BELTRAN MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.448.956
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-101

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3581 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3581 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO BELTRAN MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.448.956**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

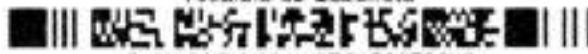
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078949
17-11-2022 16:57:53

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ALEXANDER ANTONIO ABREU MASSARO
IDENTIFICACION:	CC 29.809.824
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-102

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3582 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3582 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEXANDER ANTONIO ABREU MASSARO**, identificado(a) con **CC N° 29.809.824**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078952

17-11-2022 16:59:53

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO AGUDELO MONTOYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.456.550
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-122

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3675 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3675 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO AGUDELO MONTOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.456.550**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

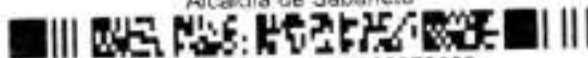
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078953

17-11-2022 17:01:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PAOLA HENAO GIRALDO
IDENTIFICACION: CC 1.017.248.630
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-123

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3676 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3676 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PAOLA HENAO GIRALDO**, identificado(a) con **CC N° 1.017.248.630**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

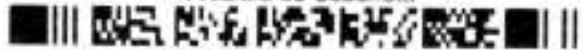
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078955
17-11-2022 17:02:52

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LEIDY NATALIA CONTRERAS
IDENTIFICACION:	CC 1.007.694.325
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-124

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3677 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3677 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LEIDY NATALIA CONTRERAS**, identificado(a) con **CC N° 1.007.694.325**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

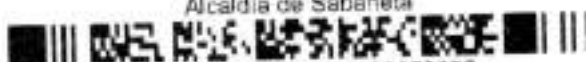
Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078957
17-11-2022 17:08:30

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	KIMBERLY MICHELLE ECHAVARRIA ARMERO
IDENTIFICACION:	CC 1.115.094.223
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-129

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3682 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3682 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KIMBERLY MICHELLE ECHAVARRIA ARMERO**, identificado(a) con **CC N° 1.115.094.223**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022078958

17-11-2022 17:08:08

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	LUIS FERANDO ARANGO ISAZA
IDENTIFICACION:	CC 1.063.303.729
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-130

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3683 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3683 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS FERANDO ARANGO ISAZA**, identificado(a) con **CC N° 1.063.303.729**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo



CERTIFICADO



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GLORIA PATRICIA SALDARRIAGA GONZALEZ
IDENTIFICACION: CC 7.228.383
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-131

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078991
18-11-2022 08:06:27
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3684 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3684 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GLORIA PATRICIA SALDARRIAGA GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 7.228.383**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GEOVANNI DE JESUS NOREÑA COLORADO
IDENTIFICACION: CC 71.276.502
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-132

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078993
18-11-2022 08:08:06
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3685 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3685 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GEOVANNI DE JESUS NOREÑA COLORADO**, identificado(a) con **CC N° 71.276.502**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MAGGER ISAZA SUARES
IDENTIFICACION: CC 1.037.590.369
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-133

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078994
18-11-2022 08:10:13
Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3686 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3686 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MAGGER ISAZA SUARES**, identificado(a) con **CC N° 1.037.590.369**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ESTEFANIA RESTREPO METRIO
IDENTIFICACION: CC 1.037.639.660
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-134

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078996
18-11-2022 08:12:28
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3687 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3687 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEFANIA RESTREPO METRIO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.639.660**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PABLO ROMAN HENAO
IDENTIFICACION: CC 80.105.925
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-135

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078996
18-11-2022 08:17:32
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3668 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3668 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PABLO ROMAN HENAO**, identificado(a) con **CC N° 80.105.925**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS MARIO PUERTA CEBALLOS
IDENTIFICACION: CC 1.039.451.885
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-136

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078997
18-11-2022 08:18:51
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3669 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3669 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS MARIO PUERTA CEBALLOS**, identificado(a) con **CC N° 1.039.451.885**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN CAMILO SERNA MONCADA
IDENTIFICACION: CC 1.039.470.946
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-137

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022078998
18-11-2022 08:21:28
Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3734 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3734 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN CAMILO SERNA MONCADA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.470.946**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADCADO No. CE2022079000
18-11-2022 08:23:30
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEJANDRO MONTOYA ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 1.039.451.739
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-138

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 6391 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 6391 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO MONTOYA ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.451.739**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079022
18-11-2022 09:07:44
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OLMEDO MARIN HOLGUIN
IDENTIFICACION: CC 71.315.248
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-139

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3692 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3692 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OLMEDO MARIN HOLGUIN**, identificado(a) con **CC N° 71.315.248**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

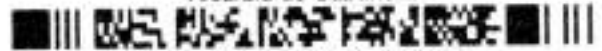


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079032

18-11-2022 09:21:22

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUNIOR ALEJANDRO HERRERA CARDONA
IDENTIFICACION:	CC 1.036.662.389
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-142

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3695 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3695 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUNIOR ALEJANDRO HERRERA CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.662.389**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
 Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079033

18-11-2022 09:22:54

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: YEIMER BELTRAN TORRES
IDENTIFICACION: CC 1.040.507.058
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-143

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3696 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3696 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YEIMER BELTRAN TORRES**, identificado(a) con **CC N° 1.040.507.058**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó:  Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE ROMERO RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.036.649.916
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-144

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079036
18-11-2022 09:24:25
Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERÓN

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3697 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3697 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE ROMERO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.036.649.916**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADCADO No. CE2022079039
18-11-2022 09:26:09
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIO ALEXIS GONZALES AGUDELO
IDENTIFICACION: CC 98.623.883
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-145

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3698 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3698 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIO ALEXIS GONZALES AGUDELO**, identificado(a) con **CC N° 98.623.883**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS JARAMILLO RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CC 80.270.218
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-146

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079043
18-11-2022 09:29:12
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3699 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3699 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS JARAMILLO RODRIGUEZ**, identificado(a) con **CC N° 80.270.218**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079048

18-11-2022 09:33:14

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIA AUXILIO QUINTERO HERRERA
IDENTIFICACION: CC 1.039.448.716
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-151

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8526 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8526 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA AUXILIO QUINTERO HERRERA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.448.716**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079050
18-11-2022 09:34:41
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN SEBASTION JIMENEZ CUBILLOS
IDENTIFICACION: CC 1.039.475.968
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-150

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8525 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8525 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN SEBASTION JIMENEZ CUBILLOS**, identificado(a) con **CC N° 1.039.475.968**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RÁDICADO No. CE2022079084
18-11-2022 10:04:40
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: EFRAIN FERNANDO CARIBALLO PULIDO
IDENTIFICACION: CC 80.768.651
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-152

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8527 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8527 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **EFRAIN FERNANDO CARIBALLO PULIDO**, identificado(a) con **CC N° 80.768.651**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

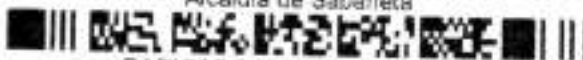
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079088

18-11-2022 10:08:04

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CAMILO ESCOBAR MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 10.377.324.947
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-153

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8528 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8528 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CAMILO ESCOBAR MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 10.377.324.947**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079089
18-11-2022 10:07:25
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID ALEJANDRO VASQUEZ FLOREZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.473.241
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-154

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8529 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8529 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID ALEJANDRO VASQUEZ FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.473.241**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID RODRIGUEZ RIOS
IDENTIFICACION: CC 8.070.516
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-155

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8530 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8530 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID RODRIGUEZ RIOS**, identificado(a) con **CC N° 8.070.516**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

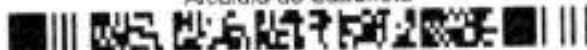


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079098
18-11-2022 10:17:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS MARINES HERNANDEZ
IDENTIFICACION: CC 1.144.037.836
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-156

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8531 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8531 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS MARINES HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.144.037.836**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022079103
18-11-2022 10:20:09
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIELA UPEGUI VELASQUEZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.645.946
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-157

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8532 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8532 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIELA UPEGUI VELASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.645.946**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

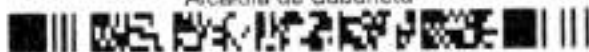
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079105

18-11-2022 10:21:27

Radicator: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARILYN TEJADA JARAMILLO
IDENTIFICACION: CC 1.007.253.798
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-158

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8533 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8533 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARILYN TEJADA JARAMILLO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.253.798**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

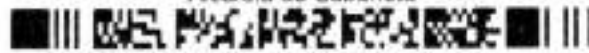
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079108

18-11-2022 10:23:15

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OMAR SANTAMARIA URIBE
IDENTIFICACION: CC 1.039.468.251
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-159

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8534 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8534 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OMAR SANTAMARIA URIBE**, identificado(a) con **CC N° 1.039.468.251**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID SOTO FLOREZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.465.553
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-160

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079110
18-11-2022 10:25:28
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8535 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8535 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID SOTO FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.465.553**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079112

18-11-2022 10:26:46

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS PIEDRAHITA CASTRILLON
IDENTIFICACION: CC 366.451
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-161

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8536 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8536 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS PIEDRAHITA CASTRILLON**, identificado(a) con **CC N° 366.451**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

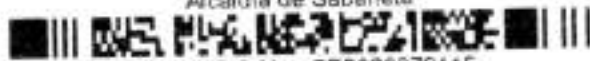
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079115
18-11-2022 10:28:38

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	NELSON DE JESUS OSORIO AGUDELO
IDENTIFICACION:	CC 71.700.627
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-162

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8337 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8337 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **NELSON DE JESUS OSORIO AGUDELO**, identificado(a) con **CC N° 71.700.627**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

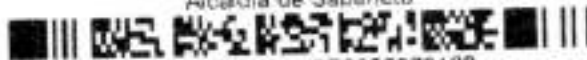
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079122
18-11-2022 10:32:18

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CRISTIAN HERNANDO BARCO GOMEZ
IDENTIFICACION: CC 1.130.602.329
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-163

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8538 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8538 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CRISTIAN HERNANDO BARCO GOMEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.130.602.329**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079128
18-11-2022 10:36:01

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID JIMENEZ QUINTERO
IDENTIFICACION: CC 1.001.359.825
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-164

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8539 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8539 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID JIMENEZ QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 1.001.359.825**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079129

18-11-2022 10:37:44

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ESTEFANIA RESTREPO TANGARIFE
 IDENTIFICACION: CC 1.001.577.186
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-165

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8540 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8540 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ESTEFANIA RESTREPO TANGARIFE**, identificado(a) con **CC N° 1.001.577.186**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

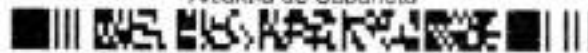
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022079132

18-11-2022 10:39:47

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DAVID GARCIA GUZMAN
IDENTIFICACION: CC 1.039.475.150
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-166

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8541 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8541 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID GARCIA GUZMAN**, identificado(a) con **CC N° 1.039.475.150**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079135

18-11-2022 10:41:16

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JHON HENRY CUENCA MOSCOSO
 IDENTIFICACION: CC 1.019.025.733
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-167

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8542 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8542 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON HENRY CUENCA MOSCOSO**, identificado(a) con **CC N° 1.019.025.733**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079137

18-11-2022 10:42:24

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MATEO ORTIZ YEPES
IDENTIFICACION: CC 1.001.238.028
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-168

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8543 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8543 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MATEO ORTIZ YEPES**, identificado(a) con **CC N° 1.001.238.028**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

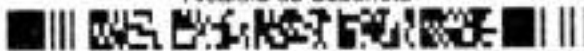
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079141

18-11-2022 10:45:20

Radicator: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FELIPE ACEVEDO MAYA
IDENTIFICACION: CC 1.039.957.533
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-169

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8544 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8544 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FELIPE ACEVEDO MAYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.957.533**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079145

18-11-2022 10:46:45

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GLEDIBER ANDREY JUNCO GUISAO
IDENTIFICACION: CC 1.028.030.175
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-170

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8545 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8545 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GLEDIBER ANDREY JUNCO GUISAO**, identificado(a) con **CC N° 1.028.030.175**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

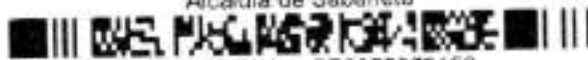
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079150

18-11-2022 10:55:37

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ELMER DAVID CAMARGO POLO
IDENTIFICACION: CC 1.048.267.233
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-171

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8546 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8546 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELMER DAVID CAMARGO POLO**, identificado(a) con **CC N° 1.048.267.233**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079200
18-11-2022 13:07:41
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEYSON DAVID AGUDELO OROZCO
IDENTIFICACION: CC 102.614.153
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-172

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8547 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8547 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LEYSON DAVID AGUDELO OROZCO**, identificado(a) con **CC N° 102.614.153**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

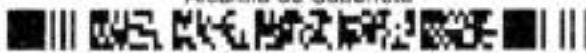
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079201

18-11-2022 13:09:05

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL RESTREPO CORREA
IDENTIFICACION: CC 1.036.652.503
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-173

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8548 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8548 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL RESTREPO CORREA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.652.503**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

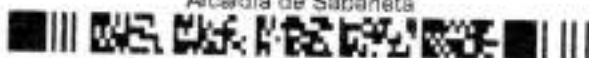
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079202

18-11-2022 13:10:32

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO PULGARIN CARDONA
IDENTIFICACION: CC 1.001.139.579
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-174

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8549 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8549 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO PULGARIN CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.139.579**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079204

18-11-2022 13:13:32

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALISON DANIEL MARIN RODRIGUEZ
IDENTIFICACION: CC 28.281.521
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-175

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8550 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8550 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALISON DANIEL MARIN RODRIGUEZ**, identificado(a) con **CC N° 28.281.521**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

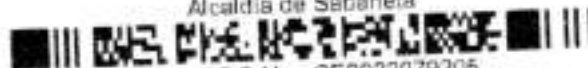
Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079205
18-11-2022 13:15:00

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERÓN

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
IDENTIFICACION: CC 1.045.435.905
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-178

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8551 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8551 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.045.435.905**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079206

18-11-2022 13:16:29

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JHON ANDRES MEZA CHAVEZ
IDENTIFICACION:	CC 1.235.039.299
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-177

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8552 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8552 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHON ANDRES MEZA CHAVEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.235.039.299**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079207

18-11-2022 13:17:56

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MICHEL STICK PADILLA CALDERON
IDENTIFICACION: CC 1.001.913.212
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-178

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8553 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8553 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MICHEL STICK PADILLA CALDERON**, identificado(a) con **CC N° 1.001.913.212**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

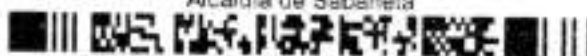
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079208

18-11-2022 13:20:48

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DIEGO MONTOYA ECHEVERRI
IDENTIFICACION: CC 1.039.472.426
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-179

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 8554 DE 2022

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 8554 DEL 30 DE JUNIO DE 2022, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DIEGO MONTOYA ECHEVERRI**, identificado(a) con **CC N° 1.039.472.426**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



RADICADO No. CE2022079212

18-11-2022 13:39:20

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: STIN BRAYAN MARIN NOREÑA
IDENTIFICACION: CC 1.094.929.354
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-01

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3229 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3229 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **STIN BRAYAN MARIN NOREÑA**, identificado(a) con **CC N° 1.094.929.354**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

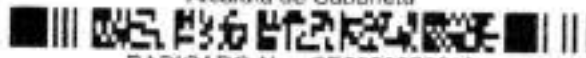
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079213

18-11-2022 13:40:54

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID ANDRES MONTOYA ECHEVERRI
IDENTIFICACION: CC 10.394.461.447
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-02

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3249 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3249 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID ANDRES MONTOYA ECHEVERRI**, identificado(a) con **CC N° 10.394.461.447**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

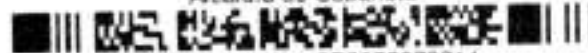
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079214

18-11-2022 13:42:46

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARIA JOSE URIBE ALVAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.000.920.629
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-03

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3250 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3250 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARIA JOSE URIBE ALVAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.000.920.629**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	OSCAR ERNEY ZULUAGA SANCHEZ
IDENTIFICACION:	CC 98.579.807
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-04

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3251 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3251 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OSCAR ERNEY ZULUAGA SANCHEZ**, identificado(a) con **CC N° 98.579.807**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo

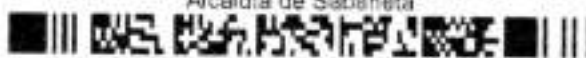




ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta

1123-24-03-04



RADICADO No. CE2022079216

18-11-2022 13:46:23

Sabaneta,

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	JUAN DAVID HERNANDEZ MOPALES
IDENTIFICACION:	CC 1.035.874.965
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-05

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3252 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3252 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DAVID HERNANDEZ MOPALES**, identificado(a) con **CC N° 1.035.874.965**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079217

18-11-2022 13:50:19

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN CARLOS GIL RAMIREZ
IDENTIFICACION: CC 706.988.100
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-07

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3254 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3254 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN CARLOS GIL RAMIREZ**, identificado(a) con **CC N° 706.988.100**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079219

18-11-2022 13:53:32

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: OSCAR ALEXANDER BETANCUR ESCOBAR
IDENTIFICACION: CC 3.413.889
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-08

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3255 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3255 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **OSCAR ALEXANDER BETANCUR ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 3.413.889**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniño Urán Betancur**
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOHN FREDY MERCADO CAMBINDO
IDENTIFICACION: CC 8.168.187
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-09

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3256 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3256 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOHN FREDY MERCADO CAMBINDO**, identificado(a) con **CC N° 8.168.187**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

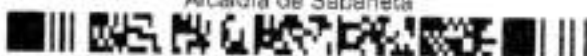
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079221

18-11-2022 13:56:23

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE MANUEL MORA PEREZ
IDENTIFICACION: CC 1.048.308.146
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-10

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3257 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3257 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE MANUEL MORA PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.048.308.146**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

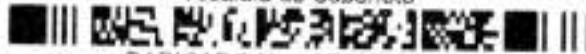
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079223

18-11-2022 13:59:00

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	SARA ACEVEDO FLOREZ
IDENTIFICACION:	CC 1.039.451.000
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-11

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3258 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3258 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SARA ACEVEDO FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.451.000**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

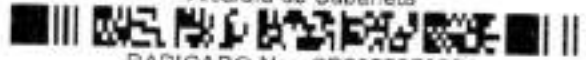
Proyectó: **Daniño Urán Betancur**
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079224

18-11-2022 14:01:01

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LEONARDO FABIO GONZALEZ SAMBONI
IDENTIFICACION: CC 1.116.725.379
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-14

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3287 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3287 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LEONARDO FABIO GONZALEZ SAMBONI**, identificado(a) con **CC N° 1.116.725.379**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

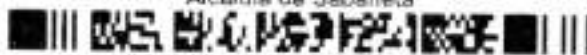
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:  Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079225

18-11-2022 14:02:30

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DANIEL FELIPE VELASQUEZ RAVE
IDENTIFICACION:	CC 1.035.867.633
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-15

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3262 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3262 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL FELIPE VELASQUEZ RAVE**, identificado(a) con **CC N° 1.035.867.633**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

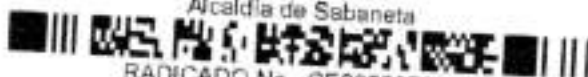
Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo





MUNICIPALIDAD DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079226

18-11-2022 14:03:33

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: TOMAS RESTREPO SUAREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.656.884
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-17

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3290 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3290 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **TOMAS RESTREPO SUAREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.656.884**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN FERNANDO RUEDA BENITEZ
IDENTIFICACION: CC 3.563.603
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-18

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3265 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3265 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN FERNANDO RUEDA BENITEZ**, identificado(a) con **CC N° 3.563.603**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079229

18-11-2022 14:06:04

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	CAMILO HINCAPIE CARDONA
IDENTIFICACION:	CC 1.039.473.894
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-19

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3266 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3266 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CAMILO HINCAPIE CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.473.894**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

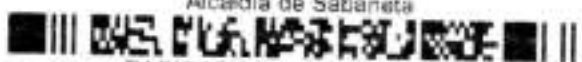
Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079231

18-11-2022 14:07:38

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHEYSON FAVIAN GARZON TRASLAVIÑA
IDENTIFICACION: CC 1.103.714.200
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-20

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3267 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3267 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHEYSON FAVIAN GARZON TRASLAVIÑA**, identificado(a) con **CC N° 1.103.714.200**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079234

18-11-2022 14:10:13

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: BEATRIZ EUGENIA FLOREZ MEJIA
IDENTIFICACION: CC 42.823.963
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-22

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3269 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3269 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **BEATRIZ EUGENIA FLOREZ MEJIA**, identificado(a) con **CC N° 42.823.963**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

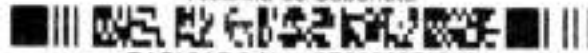
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079249

18-11-2022 14:22:32

Radicator: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DIEGO ALEJANDRO OROZCO CIFUENTES
IDENTIFICACION:	CC 1.017.157.484
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-24

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3271 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3271 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ALEJANDRO OROZCO CIFUENTES**, identificado(a) con **CC N° 1.017.157.484**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DANIEL FELIPE ARBOLEDA PEREZ
IDENTIFICACION: CC 1.152.434.736
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-25

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3272 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3272 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DANIEL FELIPE ARBOLEDA PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.152.434.736**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079254
18-11-2022 14:26:09

Radicador: LILIANA MARÍA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE MADERA CALDERIN
IDENTIFICACION: CC 1.026.151.837
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-26

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3273 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3273 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE MADERA CALDERIN**, identificado(a) con **CC N° 1.026.151.837**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079256

18-11-2022 14:28:37

Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DISNADO RESTREPO GRAJAKES
IDENTIFICACION:	CC 6.440.407
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-27

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3274 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3274 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DISNADO RESTREPO GRAJAKES**, identificado(a) con **CC N° 6.440.407**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-01

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079258
18-11-2022 14:31:48
Radicador: LILIANA MARIA ESPINOSA CALDERON

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MONTOYA MACHADO LUZ OMAIRA
IDENTIFICACION: C.C. 42.889.464
CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL
RADICADO: 2009-01

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N°462 DE 2014

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 462 del 4 de marzo de 2014 "SE LIBRA ORDEN DE PAGO POR VIA ADMINISTRATIVA COACTIVA"** expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MONTOYA MACHADO LUZ OMAIRA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía o NIT N° **42.889.464**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica - Resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARIN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Manuela Garcia
Abogada Contratista



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO PALACIO AGUILAR
IDENTIFICACION: CC 1.039.471.689
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-28



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079040

18-11-2022 09:26:34

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3393 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3393 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO PALACIO AGUILAR**, identificado(a) con **CC N° 1.039.471.689**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Úrán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUISA FERNANDA ARANGO GONZALEES
IDENTIFICACION: CC 32.296.972
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-29

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079042
18-11-2022 09:28:06

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3394 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3394 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUISA FERNANDA ARANGO GONZALEES**, identificado(a) con **CC N° 32.296.972**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JACQUELINE URIBE LOAIZA
IDENTIFICACION: CC 1.026.159.511
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-30



RADICADO No. CE2022079045
18-11-2022 09:29:43

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3395 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3395 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JACQUELINE URIBE LOAIZA**, identificado(a) con **CC N° 1.026.159.511**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ELIAS ALVAREZ OQUENDO
 IDENTIFICACION: CC 1.036.943.038
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-31



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079047

18-11-2022 09:32:32

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3396 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3396 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ELIAS ALVAREZ OQUENDO**, identificado(a) con **CC N° 1.036.943.038**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo



CERTIFICADO



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079049
18-11-2022 09:33:47

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO PINEDA MENDOZA
IDENTIFICACION: CC 23.812.004
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-32

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3397 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3397 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS EDUARDO PINEDA MENDOZA**, identificado(a) con **CC N° 23.812.004**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEXIS SALAZAR SERNA
IDENTIFICACION: CC 1.040.743.982
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-34



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079051
18-11-2022 09:35:25

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3399 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3399 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEXIS SALAZAR SERNA**, identificado(a) con **CC N° 1.040.743.982**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079052

18-11-2022 09:36:44

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	ANISDEY LONDOÑO BETANCUR
IDENTIFICACION:	CC 1.000.189.656
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-35

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3418 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3418 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANISDEY LONDOÑO BETANCUR**, identificado(a) con **CC N° 1.000.189.656**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniilo Urán Betancur**
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FELIPE CANO RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.007.287.063
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-36

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079058
18-11-2022 09:42:34
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3419 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3419 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FELIPE CANO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.287.063**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO OSPINA PINO
IDENTIFICACION: CC 1.037.618.365
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-37

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079060
18-11-2022 09:46:32
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3420 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3420 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO OSPINA PINO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.618.365**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ADRIAN DURANGO MARTINEZ
IDENTIFICACION: CC 103.945.907
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-42



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079064

18-11-2022 09:48:59

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3425 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3425 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ADRIAN DURANGO MARTINEZ**, identificado(a) con **CC N° 103.945.907**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



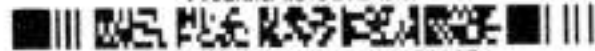
ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: VANESSA SEPULVEDA PEREZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.451.355
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-43

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079067

16-11-2022 09:51:24

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3426 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3426 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VANESSA SEPULVEDA PEREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.451.355**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES HOYOS ZAPATA
IDENTIFICACION: CC 115.249.735
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-44



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079070

18-11-2022 09:53:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3427 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3427 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES HOYOS ZAPATA**, identificado(a) con **CC N° 115.249.735**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JHOAN STIVEN CORRALES QUIRAMA
IDENTIFICACION: CC 1.001.748.864
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-45



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079074
18-11-2022 09:57:50

Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3428 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3428 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JHOAN STIVEN CORRALES QUIRAMA**, identificado(a) con **CC N° 1.001.748.864**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079078
18-11-2022 10:00:23

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: WILIAM DARIO VILLAMIL MONTENEGRO
IDENTIFICACION: CC 1.019.091.443
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-46

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3429 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3429 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **WILIAM DARIO VILLAMIL MONTENEGRO**, identificado(a) con **CC N° 1.019.091.443**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER SERNA GOMEZ
IDENTIFICACION: CC 1.152.435.888
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-50

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079080
18-11-2022 10:01:30
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3433 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3433 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **FRANCISCO JAVIER SERNA GOMEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.152.435.888**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,



Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JAVIER RAMOS MARTINEZ
IDENTIFICACION: CC 1.039.459.398
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-51



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079083

18-11-2022 10:02:56

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3434 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3434 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JAVIER RAMOS MARTINEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.039.459.398**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PIEDRAHITA QUINTERO
IDENTIFICACION: CC 1.128.435.634
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-52

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2022079090
 18-11-2022 10:07:42
 Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3459 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3459 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PIEDRAHITA QUINTERO**, identificado(a) con **CC N° 1.128.435.634**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN DIEGO VILLEGAS GARCIA
IDENTIFICACION: CC 1.000.556.579
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-53



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079099
18-11-2022 10:17:42

Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3460 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3460 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN DIEGO VILLEGAS GARCIA**, identificado(a) con **CC N° 1.000.556.579**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN MANUEL BAENA AGUDELO
IDENTIFICACION: CC 10.549.197.020
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-54

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079107
18-11-2022 10:22:55
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3461 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3461 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN MANUEL BAENA AGUDELO**, identificado(a) con **CC N° 10.549.197.020**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079114

18-11-2022 10:28:15

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: ALEXANDER GREIBER VILLASANA MERCANA
 IDENTIFICACION: CC 27.421.907
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-65

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3462 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3462 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEXANDER GREIBER VILLASANA MERCANA**, identificado(a) con **CC N° 27.421.907**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079116

18-11-2022 10:29:42

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS MIGUEL OCAMPO GUTIERREZ
IDENTIFICACION: CC 100.267.068
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-56

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3463 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3463 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS MIGUEL OCAMPO GUTIERREZ**, identificado(a) con **CC N° 100.267.068**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079119

18-11-2022 10:30:52

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ADIEL VILLANDA CARDONA
IDENTIFICACION: CC 1.017.223.716
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-57

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3464 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3464 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ADIEL VILLANDA CARDONA**, identificado(a) con **CC N° 1.017.223.716**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079121

18-11-2022 10:32:06

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: GIOVANY ANDRES GUTIERREZ TABORDA
IDENTIFICACION: CC 1.039.465.149
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-58

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3465 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3465 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **GIOVANY ANDRES GUTIERREZ TABORDA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.465.149**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JEFFERSON BUSTAMANTE DE OSSA
IDENTIFICACION: CC 1.036.684.733
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-59

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079182
18-11-2022 11:48:28

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3466 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3466 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JEFFERSON BUSTAMANTE DE OSSA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.684.733**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JULIAN ANGEL RESTREPO SERNA
IDENTIFICACION: CC 7.126.029
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-60

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079183
18-11-2022 11:50:51
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3467 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3467 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JULIAN ANGEL RESTREPO SERNA**, identificado(a) con **CC N° 7.126.029**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

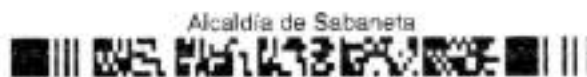

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079188

18-11-2022 12:02:11

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN GUILLERMO SAN MARTIN
IDENTIFICACION: CC 1.014.473.462
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-61

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3468 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3468 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN GUILLERMO SAN MARTIN**, identificado(a) con **CC N° 1.014.473.462**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Uñán-Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079189

18-11-2022 12:03:08

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JUAN JOSE SANCHEZ BEDOYA
 IDENTIFICACION: CC 1.039.466.706
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-62

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3469 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3469 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN JOSE SANCHEZ BEDOYA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.466.706**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo



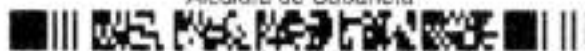


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079190

18-11-2022 12:04:32

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ENRIQUE CORREA MARIN
IDENTIFICACION: CC 1.017.230.583
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-63

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3470 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3470 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ENRIQUE CORREA MARIN**, identificado(a) con **CC N° 1.017.230.583**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CAMILO MARTINEZ ESCOBAR
IDENTIFICACION: CC 1.039.459.384
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-66

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022079210
18-11-2022 13:32:06
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3473 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3473 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CAMILO MARTINEZ ESCOBAR**, identificado(a) con **CC N° 1.039.459.384**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES FELIPE GOMEZ CORREA
IDENTIFICACION: CC 10.394.452.129
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-67

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022079211
18-11-2022 13:36:24
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3747 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3747 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES FELIPE GOMEZ CORREA**, identificado(a) con **CC N° 10.394.452.129**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DAVID ALEJANDRO MAZO MORALES
IDENTIFICACION: CC 15.459.871
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-68

Alcaldía de Sabaneta
RADIO No. CE2022079232
18-11-2022 14:08:12
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3475 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3475 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DAVID ALEJANDRO MAZO MORALES**, identificado(a) con **CC N° 15.459.871**, del contenido de la Resolución mencionada en el parágrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: **Daniño Urán Betancur**
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ANDRES OROZCO GONZALEZ
IDENTIFICACION: CC 1.152.701.520
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-69

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079233
18-11-2022 14:09:21
Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3476 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3476 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ANDRES OROZCO GONZALEZ**, identificado(a) con **CC N° 1.152.701.520**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRES ESTEBAN LOSADA
IDENTIFICACION: CC 1.036.660.822
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-70

Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079235
18-11-2022 14:10:47
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3477 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3477 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRES ESTEBAN LOSADA**, identificado(a) con **CC N° 1.036.660.822**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

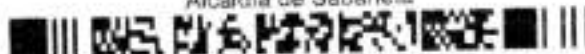


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079236
18-11-2022 14:12:17

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: KARLA MARCELA ECHEVERRIA MUÑOZ
IDENTIFICACION: CC 43.169.198
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-71

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3551 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3551 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **KARLA MARCELA ECHEVERRIA MUÑOZ**, identificado(a) con **CC N° 43.169.198**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: CARLOS ADRIAN ARANGO ARBOLEDA
IDENTIFICACION: CC 1.039.451.331
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-72



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079237

18-11-2022 14:13:20

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3552 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3552 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **CARLOS ADRIAN ARANGO ARBOLEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.451.331**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: LUIS HERNANDO RUA CORREA
IDENTIFICACION: CC 98.548.812
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-73

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079239
18-11-2022 14:14:24
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3553 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3553 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **LUIS HERNANDO RUA CORREA**, identificado(a) con **CC N° 98.548.812**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: HEBERT LUIS DURAN MURIEL
IDENTIFICACION: CC 1.017.273.270
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-74

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No: CE2022079240
18-11-2022 14:16:05
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3554 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3554 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **HEBERT LUIS DURAN MURIEL**, identificado(a) con **CC N° 1.017.273.270**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.


Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta


Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ANDRÉS FELIPE CANO RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.007.287.063
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-75

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079243

18-11-2022 14:17:35

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3555 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3555 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ANDRÉS FELIPE CANO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.007.287.063**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE ABEL FUENMAYOR VIVARES
IDENTIFICACION: CC 1.042.466.657
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-76

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079246
18-11-2022 14:19:49
Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3556 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3556 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE ABEL FUENMAYOR VIVARES**, identificado(a) con **CC N° 1.042.466.657**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta



Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

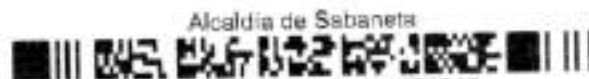


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SANTIAGO ALZATE CIFUENTES
IDENTIFICACION: CC 1.018.427.746
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-77



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079248
18-11-2022 14:21:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3557 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3557 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SANTIAGO ALZATE CIFUENTES**, identificado(a) con **CC N° 1.018.427.746**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
RÁDICO No. CE2022079251
18-11-2022 14:24:05
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: ALEJANDRO ISAZA MOLINA
IDENTIFICACION: CC 1.039.463.231
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-78

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3558 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3558 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **ALEJANDRO ISAZA MOLINA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.463.231**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó:
Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta

 RADICADO No. CE2022079252
 18-11-2022 14:25:39
 Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: DUBAN ALBERTO CASTRILLON CASTRO
 IDENTIFICACION: CC 12.144.732.868
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-79

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3559 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3559 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DUBAN ALBERTO CASTRILLON CASTRO**, identificado(a) con **CC N° 12.144.732.868**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta


 Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo

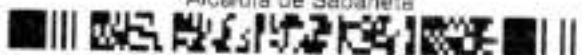


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079255
18-11-2022 14:27:48

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: DIEGO ALEJANDRO MONTOYA SEPULVEDA
IDENTIFICACION: CC 1.039.455.285
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-80

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3560 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3560 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO ALEJANDRO MONTOYA SEPULVEDA**, identificado(a) con **CC N° 1.039.455.285**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079257

18-11-2022 14:30:38

Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: JORGE IVAN QUIÑONEZ GUERRERO
 IDENTIFICACION: CC 1.038.137.647
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-81

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3561 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3561 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JORGE IVAN QUIÑONEZ GUERRERO**, identificado(a) con **CC N° 1.038.137.647**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: MARTIN ALONSO VELEZ VELASQUEZ
IDENTIFICACION: CC 70.879.304
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-84

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3564 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3564 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **MARTIN ALONSO VELEZ VELASQUEZ**, identificado(a) con **CC N° 70.879.304**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

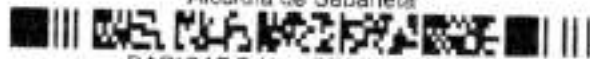
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta
RADICADO No. CE2022079261
18-11-2022 14:33:30

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JOSE OSWALDO MEDINA CANO
IDENTIFICACION: CC 71.273.896
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-85

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3565 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3565 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JOSE OSWALDO MEDINA CANO**, identificado(a) con **CC N° 71.273.896**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo





ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: VICTOR HUGO FERNANDEZ CORREA
IDENTIFICACION: CC 103.543.881
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-86

Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079262
18-11-2022 14:34:45
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3566 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3566 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VICTOR HUGO FERNANDEZ CORREA**, identificado(a) con **CC N° 103.543.881**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

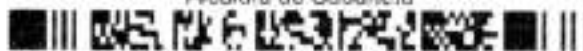


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079285
18-11-2022 14:37:00

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: SEBASTIAN RAIGOSA CANO
IDENTIFICACION: CC 1.037.614.018
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-88

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3568 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3568 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **SEBASTIAN RAIGOSA CANO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.614.018**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta
Radicado No. CE2022079287
18-11-2022 14:38:54
Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: PABLO RICARDO RESTREPO
IDENTIFICACION: CC 1.037.661.584
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-89

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3569 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3569 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **PABLO RICARDO RESTREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.037.661.584**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

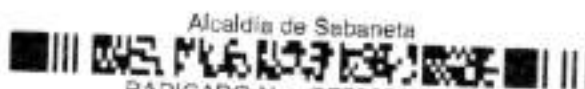




ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079268

18-11-2022 14:39:51

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	VIVIAN MAYERLY RAMIREZ LONDOÑO
IDENTIFICACION:	CC 1.039.458.224
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-90

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3570 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3570 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VIVIAN MAYERLY RAMIREZ LONDOÑO**, identificado(a) con **CC N° 1.039.458.224**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079270

18-11-2022 14:40:55

Radicator: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN PABLO OSORIO FLOREZ
IDENTIFICACION: CC 1.036.924.551
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-92

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3572 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3572 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN PABLO OSORIO FLOREZ**, identificado(a) con **CC N° 1.036.924.551**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017

ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN

Subdirección de Cobranzas

Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079272

18-11-2022 14:42:09

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: JUAN SEBASTIAN ROJAS AVELLANADA
IDENTIFICACION: CC 1.075.687.127
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-94

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3574 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3574 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **JUAN SEBASTIAN ROJAS AVELLANADA**, identificado(a) con **CC N° 1.075.687.127**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo

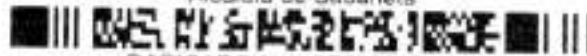


ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,

Alcaldía de Sabaneta



RADICADO No. CE2022079273

18-11-2022 14:43:14

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

PROCESO:	ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO GUZMAN RINCON
IDENTIFICACION:	CC 1.094.911.387
CONCEPTO:	CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO:	C.P 2021-95

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3575 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3575 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **DIEGO FERNANDO GUZMAN RINCON**, identificado(a) con **CC N° 1.094.911.387**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

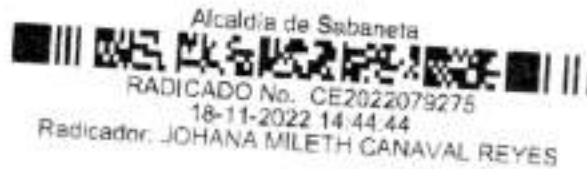
Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04

Sabaneta,



PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
DEMANDADO: VALENTINA PEÑALOSA RESREPO
IDENTIFICACION: CC 1.001.618.488
CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
RADICADO: C.P 2021-96

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3576 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3576 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **VALENTINA PEÑALOSA RESREPO**, identificado(a) con **CC N° 1.001.618.488**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
-------------------	-------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
Subdirección de Cobranzas
Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
Abogado de apoyo



ALCALDÍA DE SABANETA

1123-24-03-04



Alcaldía de Sabaneta

RADICADO No. CE2022079276

18-11-2022 14:45:53

Radicador: JOHANA MILETH CANAVAL REYES

Sabaneta,

PROCESO: ADMINISTRATIVO COACTIVO
 DEMANDANTE: MUNICIPIO DE SABANETA
 DEMANDADO: YOHN FREDY RESREPO PARRA
 IDENTIFICACION: CC 98.698.241
 CONCEPTO: CÓDIGO DE POLICÍA
 RADICADO: C.P 2021-97

NOTIFICACIÓN POR AVISO – RESOLUCIÓN N° 3577 DE 2021

SUBDIRECCIÓN COBRANZAS

La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta a través de la Subdirección de Cobranzas, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN N° 3577 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, expedida por la Subdirección de Cobranzas del Municipio de Sabaneta.

En cumplimiento del artículo 565 Y 826 del ETN, se notifica por aviso a él (la) señor(a) **YOHN FREDY RESREPO PARRA**, identificado(a) con **CC N° 98.698.241**, del contenido de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Se publicará en un lugar de acceso al público de la entidad, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al día siguiente de su publicación.

FECHA DE FIJACIÓN	24 de noviembre de 2022
--------------------------	--------------------------------

Por favor dirigirse a la Subdirección de Cobranzas, ubicada en el 1° piso del Palacio Municipal con el fin de darle a conocer el acto administrativo referido.

Atentamente,

Firma mecánica – resolución N° 1437 04 de octubre de 2017
ANGIE JOHANA MONTOYA MARÍN
 Subdirección de Cobranzas
 Municipio de Sabaneta

Proyectó: Danilo Urán Betancur
 Abogado de apoyo

